

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 104 — Edición No. 37 439

Viernes 15 de Mayo de 1987



18 . Viernes 15 de Mayo de 1987

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

"VELEROL S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "VELEROL S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de abril de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 87-2-1-1 — 01171 de 30 de abril de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.472 el 6 de mayo de 1987.—

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: doctor Ernesto Vernaza Trujillo, casado; abogado Vicente Quinteros Almache, casado; licenciado Mauricio Trujillo Arizaga, soltero; licenciada María Antonieta Nogales Franco, soltera; y, Andrés Rivas Murillo, soltero; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.—

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "VELEROL S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.—

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.—

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, y a la actividad agropecuaria, y en general a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.—

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.—

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. ~~500.000.00~~ quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000.00 en el plazo de un año.—

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: doctor Ernesto Vernaza Trujillo, abogado Vicente Quinteros Almache, licenciado Mauricio Trujillo Arizaga, licenciada María Antonieta Nogales Franco, y, Andrés Rivas Murillo.—

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, indistintamente.—

Guayaquil, mayo 11 de 1987

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS — OFICINA GUAYAQUIL

Mayo: 15/87.—